



ACTA NO. CENCOLAB04/CEPCI/2022-IV

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, siendo las 14:00 horas del día 23 de Enero de 2023, se reunieron en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, los CC. **Lic. Jorge Joaquín Cruz Ramayo**, Director General del CENCOLAB y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB; **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética, **Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado**, Primer Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Tiare Andrea Rosado Cen**, Segundo Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Diana Beatriz Cahuich Che**, Tercer Vocal y Miembro Propietario Temporal y el **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral del Estado, en calidad de Miembro Permanente. Con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos y las acciones implementadas en el ejercicio 2022, que favorecen el comportamiento ético del personal del CENCOLAB.
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 y las Estadísticas de: Capacitaciones; denuncias recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares; recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiera dado.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Actividades 2022.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Denuncias 2022.



8.- Asuntos Generales.

9.- Lectura de Acuerdos tomados en la Sesión.

10.- Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.-BIENVENIDA a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL del Comité de Ética a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y del convocado, se declara la existencia del quórum legal para la sesión, y se da formalmente iniciada la misma.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la cual se aprueba a favor por votación unánime.

4.- Presentación del seguimiento a los acuerdos y las acciones implementadas en el ejercicio 2022, que favorecen el comportamiento ético del personal del CENCOLAB, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. Para culminar con cada uno de los compromisos adquiridos en el año 2022 se rinden los informes respectivos de cada una de las actividades que se lograron cumplir y de aquellas que requieren atención continua, por lo que, debemos seguir trabajando de manera conjunta con la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la SECONT para el ejercicio 2023. APROBADO.

5.- Presentación del Informe Anual de Actividades 2022 y las Estadísticas de: Capacitaciones; denuncias recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares; recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiera dado. A cargo del **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética. El contenido del informe permite visualizar todo lo que se logro realizar en un año de arduo trabajo, dentro de el se encuentra detalladas las actividades del PAT 2022 que de manera proactiva se cumplieron y aquellas que no se pudieron culminar por causa ajenas al Comité de Ética del CENCOLAB. APROBADO.

6.- Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Actividades 2022, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. En cumplimiento al compromiso sobre la promoción de la ética en el servicio público dentro de este Centro de



Conciliación Laboral del Estado, se rinde este informe con la finalidad de vislumbrar las áreas en las que se puede reforzar la ética pública para implementación del PAT del 2023. APROBADO.

7.- Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Denuncias 2022, a cargo del Lic. Randy Obed Madero Morales, Secretario Técnico del Comité de Ética. Como parte de las actividades del Comité de Ética, se preparó el informe de denuncias respectivo al último trimestre del 2022, siendo el caso que, se cuenta con una queja/denuncia a la que se le dio el trámite correspondiente y al no cumplir con los elementos que establecen los Lineamientos Generales se tuvo por concluido y archivado. APROBADO.

8.- ASUNTOS GENERALES.

Conclusión y archivo de la QUEJA/CEPCI-CENCOLAB/001/2022.

La Comisión Temporal del Comité de Ética del CENCOLAB determinó la conclusión y archivo de la QUEJA/CEPCI-CENCOLAB/001/2022 mediante sesión única celebrada el día 14 de diciembre de 2022, con fundamento en lo establecido en el artículo 68 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, vistos los argumentos y pruebas aportadas por ambas partes; se apreció que, no se encontraron elementos que indicaran la existencia de una vulneración al Código de Ética o al Código de Conducta del CENCOLAB, por lo que, se archivó el presente expediente como concluido. Se adjunta Acta de Sesión Especial para conocimiento del Comité.

En el uso de la voz el Secretario Ejecutivo Lic. Sergio Román Moo Ehuán, solicitó a los integrantes del Comité que manifiesten sus observaciones a la determinación tomada por la Comisión Temporal con la finalidad de someterla a aprobación. Después de analizada, los presentes aprueban por votación unánime la recomendación y determinación a la que llegaron las comisionadas. APROBADO.

9.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

Acuerdo Clave:	Descripción:	Estatus :	Fecha de cumplimiento :	Comentarios y observaciones:
CENCOLAB04/CEPCI/2022-4SOI	Se acuerda remitir, vía correo electrónico, la presente Acta con sus anexos a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la Secretaría de	En proceso	31 de enero del 2023	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



	Contraloría, para su archivo en el expediente.			
<b>CENCOLAB04/CEPC I/2022-4SOII</b>	Se acuerda dar seguimiento a las actividades del Comité de Ética del ejercicio 2022, en tanto se elabore el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2023.	En proceso		
<b>CENCOLAB04/CEPC I/2022-4SOIII</b>	Se acuerda publicar en la página Oficial del CENCOLAB <a href="http://www.cencolab.gob.mx">www.cencolab.gob.mx</a> , en la sección de Comité de Ética, el Informe Anual de Actividades 2022, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2022 y el Cuarto Informe Trimestral de Denuncias 2022, para su difusión y conocimiento.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.
<b>CENCOLAB04/CEPC I/2022-4SOIV</b>	Se acuerda informar mediante correo electrónico oficial <a href="mailto:delaciones.cencolab@campeche.gob.mx">delaciones.cencolab@campeche.gob.mx</a> a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés; y al Órgano Interno de Control del CENCOLAB, la determinación aprobada por el Comité de Ética, así como la difusión de la versión pública de la misma en la Página oficial del Centro para conocimiento del público en general.	En proceso		

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten mark on the right margin]*

10.- CLAUSURA. El Secretario Técnico comunicó, que se daba por concluido el orden del día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, por lo que el Presidente del Comité procede a la clausura de la misma siendo las 15:00 horas del día 23 de



Enero de 2023, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**Lic. Jorge Joaquín Cruz Ramayo**

Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB.

**Lic. Sergio Román Moo Ehuán.**

Secretario Ejecutivo.

**Lic. Randy Obed Madero Morales.**

Secretario Técnico

**Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.**

Primer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

**Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.**

Segundo Vocal-Miembro Propietario Temporal.

**Lic. Diana Beatriz Cahuich Che**

Tercer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

**C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes.**

Titular del Órgano Interno de Control del CENCOLAB.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE EL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DEL 2023.

